

El Eco de San Sebastian

DIARIO LIBERAL VASCONGADO.
No se publica los dias siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Península: Trimestre, 3'80 pesetas.—Un año 12.
Extranjero Ultramar: Semestre, 18 pesetas.—Un año, 34 id.
Anuncios preferentes, remitidos y comunicados á precios convencionales.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 40 id.
En el extranjero 0'45 céntimos.

REDACCION:

CALLE DE FUENTERRABIA, NÚM. 6, BAJO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion: calle de Fuenterrabia, núm. 6, bajo.
En Madrid, Carrera de San Gerónimo, 2, librerías.
Extranjero: Agencia de C. A. Saavedra, 55, Rue Bianche, París
encargada de recibir anuncios extranjeros.
Toda la Correspondencia á la Direccion del periódico.

CUPONES

DE BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.

Se compran pagando más de su valor.
También se compran duros antiguos, monedas y billetes de todos los países.
Boulevard, 13, escritorio de J. ARANA.

LA GACETA.

La Gaceta inserta ayer los dos reales decretos siguientes expedidos por el ministerio de la Guerra:

«Vengo en disponer que el teniente general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, cese en el cargo de director general de Infantería; quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.»

«Vengo en nombrar director general de Infantería, al teniente general D. Tomás O'Ryan y Vazquez, que en la actualidad desempeña el cargo de presidente de la seccion de la Junta superior consultiva de Guerra.»

También inserta el diario oficial una real orden expedida por este mismo ministerio, que dice así:

«Excmo. Sr.: El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que durante mi enfermedad se encargue V. E. del despacho ordinario de este ministerio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Junio de 1887.—Cassola.—Señor teniente general don Alejandro Rodríguez Arias y Rodulfo, subsecretario de este ministerio.

Por el ministerio de la Gobernacion se han hecho los siguientes nombramientos:

Jefe de Administracion civil de segunda clase, oficial de la de primeros de dicho ministerio, á D. Eusebio Rodríguez y Sagasta, que desempeña el cargo inmediato inferior.

Oficial en comision de la clase de primeros del expresado departamento, á D. Fermín Figueroa, que desempeña igual empleo en la seccion de Sanidad.

Delegados especiales del Gobierno en Mahon, islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura y Cartagena, á los señores D. Juan Tremol, D. Ferreol Aguilar y don Enrique del Valle y Lopez, que desempeñan los mismos cargos con menor categoria.

Ultramar.—Ley disponiendo que á partir del próximo año económico se hagan extensivas las franquicias de la ley de 17 de Abril de 1883, tal como se refiere á los minerales de hierro, para los de manganeso, zinc y plomo.

—Real decreto, precedido de exposicion, dictando reglas para el pago de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, disponiendo que desde 1.º de Octubre próximo se proceda al pago de la cantidad total que representan los que, procedentes de la emision de 1880, resulten en circulacion en aquella fecha, quedando relevado el Tesoro del pago de intereses por el tiempo que trascurra hasta su presentacion al reembolso.

Gracia y Justicia.—Real orden modificando en la siguiente forma el art. 14 de la de 23 de Diciembre de 1851:

«Art. 14. Tampoco estarán obligados á sacar nuevo título los funcionarios de la carrera judicial que, habiéndole ya obtenido del cargo que desempeñan ó hubiesen desempeñado, pasen á otra plaza de sueldo y categoria igual de la carrera fiscal ó de secretario ó vicesecretario de Audiencia de lo criminal y viceversa, bastando que á continuacion del que posean se haga constar, por medio de certificacion, la real orden ó decreto por los cuales se ha dispuesto el traslado de una plaza á otra, y la posesion de la en que han de seguir prestando sus servicios.»

Fomento.—Real orden disponiendo que á las colecciones de libros y bibliotecas populares que en lo sucesivo se concedan para las escuelas españolas establecidas en Africa, y especial y señaladamente en el territorio del imperio de Marruecos, se destinen cuantos ejemplares de una misma obra, siendo de aquellas de que no puede prescindirse para promover la civilizacion y la cultura entre aquellos habitantes, permitan las existencias de los depósitos de libros de este ministerio, adquiriéndolas expresamente si no existieran.

—Otra autorizando á D. Justo del Castillo, D. Tomás Zarracina y D. Faustino Goyanes, vecinos de Gijon, para modificar y ampliar con arreglo á determinadas condiciones el balneario concedido al primero en 20 de Mayo de 1876.

UNA CIRCULAR.

El periódico oficial de Guipúzcoa publica lo siguiente:

«En el Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al viernes 27 de Mayo último, se insertó una Real orden del Ministerio de Fomento, dando reglas para la debida observancia de cuanto sobre licencia á los Sres. Maestros de escuelas públicas previene la de 2 de Julio de 1883.

Y como hay necesidad de evitar los abusos que en esta parte pudieran cometerse, esta Junta en sesion del 17 del actual, se ha servido disponer:

1.º Que los Maestros de la provincia que se hallan en uso de licencia, ó á quienes en lo sucesivo se les conceda, deberán dar cuenta del día que hayan principiado á usarla si estuvieron disfrutándola, ó del en que comiencen las que en adelante la soliciten, manifestando la autoridad que en uno ú otro caso las haya concedido.

2.º Que las Juntas locales de primera enseñanza darán asimismo conocimiento de las licencias que hayan concedido ó puedan conceder á los Maestros, expresando las condiciones de suficiencia de los sustitutos que queden al frente de las escuelas, durante los ocho dias para los que únicamente están autorizados; y

3.º Que los Sres. Alcaldes en su calidad de Presidentes de las Juntas locales, quedan obligados al fiel y exacto cumplimiento del servicio que á éstas se les encomienda, debiendo poner de manifiesto á los Profesores de sus respectivas localidades el Boletín en que va inserta la presente circular y también el del núm. 63 que lleva la citada Real

orden de 10 de Mayo último, á fin de que enterados, no se ausenten de sus destinos, sin la debida autorizacion, ó permanezcan fuera de él, mas tiempo que el concedido.

San Sebastian 30 de Junio de 1887.—El Gobernador Presidente, José María Perez-Caballero.—El Secretario, Juan de Aguirre.

LOS SERES INCOMPENSABLES.

Hallábame, no hace muchas noches, en uno de esos momentos en que las musas se indisponen con el poeta, sin que todos los recursos que este emplea consigan hacer las paces, y por consiguiente, sin que el desdichado alcance á rimar un solo verso. Porque ya se sabe que las tales musas son voluntariosas y socorren á sus favorecidos, cuando á ellas se les ocurre; no cuando aquellas necesitan los socorros.

De lo dicho provienen desesperaciones, horas enteras de hablar á solas, y sobre todo, un dolor de cabeza irresistible.

Este, pues, era mi estado cuando me sorprendió la visita de un conocido y no digo de un amigo, porque la verdad, son contados los que tengo, y éstos me visitan en determinadas circunstancias solamente.

Después de saludarnos, preguntarnos por las familias respectivas en general, hablar en particular de algun miembro de ellas y versar la conversacion sobre otros asuntos ajenos á la urbanidad, recayó al fin nuestro diálogo sobre la necesidad que yo tenía de escribir, y la imposibilidad en que me hallaba de hacer un solo verso.

—¿Por qué no escribe usted un artículo? Me interrogó mi visita, abriendo de este modo nuevo campo á mi oscuridad intelectual. Confieso que no me pareció mala la idea; pero me hallaba con tal desanimacion, que creía poco menos que imposible combinar un argumento.

Mi conocido, convertido en mi providencia aquella noche, tomó á su cargo el trabajo, que entonces era tan difícil para mí y dispuesto á suministrarme lo que él llamaba datos, empezó á referirme lo siguiente:

Hace cinco años que fué presentado á una reunion donde concurrían hermosas jóvenes, y donde conocí á Magdalena, niña de 18 años, que podía competir en belleza con aquella otra Magdalena tan decantada en las tradiciones religiosas.

De las bondades que la adornaban, no diré que eran las de un ángel, porque la manía de hacer tales comparaciones las ha vulgarizado hasta el extremo de que ya resultan incoloras. En fin, Magdalena era una de esas mujeres capaces de formar las delicias del hombre más descontentado.

Basta lo dicho para comprender que apenas la vi me enamoré de ella; pero, Magdalena, á pesar de reunir tantas perfecciones, tenía sus debilidades como las tiene todo mortal, si bien estas debilidades eran bondades exageradas á juzgar de cuantos la conocían.

La niña tenía tres gatos y dos perritos dogos, á los que adornaban con tan vistosos collares y colmaba de tales caricias, que más de un petrimetre hubiera cambiado su perfumada piel por la peluda de los perros. No hay para que decir que yo tuve envidia al punto de los afortunados animalitos y que formé la idea de despojarlos de aquella ternura que

deseaba para mí. Sin embargo, mi empresa era más difícil de lo que pensaba y tuve que resignarme á esperar con paciencia las ocasiones oportunas para llevarlas á cabo felizmente.

Un mes después de nuestro conocimiento, Magdalena, apasionada por naturaleza, me juraba un amor inextinguible. Esto no obstante, no había disminuido en lo más mínimo el cariño que profesaba la joven á sus gatos y á sus dogos.

Lo más particular del caso era que tal cariño se generalizaba á todas las animales, pues mi amada no podía ver con calma arrear de mala manera á un pobre burro, dar con el pie á un perro vagabundo, ó asustar á un gato extraviado. También comía con repugnancia la carne pensando, que para que la comiera, habían tenido que sacrificar á inocentes animales.

Estos sentimientos filantrópicos exagerados por Magdalena, la honraban después de todo, y yo, pasados los primeros días, no pensé en desarraigarme de su corazón.

Al cabo, los padres de Magdalena se apercibieron de nuestras relaciones amorosas, y descontentos del porvenir que yo podía ofrecer á su única y querida hija, se opusieron á nuestro amor con un encono que llegó á desesperarme. Desde entonces mi amada fué encerrada en su aposento, clavada una ventana de él que daba á la calle y se le vigiló tan tenazmente, que casi desconfié de comunicarme por ningún medio con la encantadora niña.

Pero yo no contaba con que la mujer enamorada hace milagros, y Magdalena hizo muchos, hasta lograr hallarse en mi presencia.

Ella, desclavó más de una vez la ventana con sus delicadas manos, sufrió accidentes nerviosos y estuvo á las puertas de la muerte. Sus padres que la adoraban, prefirieron su vida á un porvenir brillante y se sometieron, no sin pesar, á nuestro amor.

El afecto de la joven hacía mi, rayaba ya en idolatría, y yo estaba tan convencido de ello, que la hubiera dejado, con la mayor tranquilidad, entre los seductores más temibles.

Así las cosas y un día en que nos ponderábamos nuestra pasión, sentimos en la calle una gritería infernal, y mientras yo salí á informarme de la causa, Magdalena se asomó á la ventana con el mismo objeto.

No tardamos mucho en adivinarlo todo; un perro, acometido de hidrofobia, corría desatentado y perseguido por una lluvia de piedras y palos que le arrojaba un peloton de hombres, cuidadosos de evitar los males que pudiera traer consigo aquel suceso. Sin embargo, todo fué inútil, porque el perro morrió bárbaramente á dos inocentes criaturas que encontró al paso, y ya se disponía á lanzarse sobre mí, cuando una pedrada, un ahullido y un grito de mujer sonaron á la par, y el perro dió una vuelta al rededor tambaleándose y quedó á mis pies sin vida.

Entonces, corrí al lado de Magdalena, á la que hallé tan demudada que temí se fuera á desmayar. Aquel terror, producido por el peligro en que acababa de verme, la hizo doblemente agradable á mis ojos y ya me disponía á tranquilizarla con mi ternura, cuando noté que su mirada estaba fija en la calle, y al pa-

recer en un punto dado. Miré también hacia el mismo punto; pero casi á la vez Magdalena, rompió á llorar desconsoladamente, señalándome el sitio en que su vista parecía clavada.

¡Necio de mí en aquel momento lo comprendí todo. Magdalena, se había aterrado, lloraba, por..... el perro.

ANGELES LOPEZ DE AYALA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE PASAJES.

IMPORTACION.

	Primer semestre de 1886	Primer semestre de 1887
Carbon y coke extranjero	35.571.941	38.352.200
Id. español	757.820	4.519.170
Sebo	409.564	375.509
Acetite	201.734	253.768
Duelas	10.000	113.876
Vino	1.071.874	167.721
Tubería	202.040	48.180
Cemento	1.915.131	5.257.364
Conservas	81.142	127.320
Alcohol	1.828.294	1.267.304
Ladrillos	201.480	194.163
Cereales	3.577.310	6.301.431
Petróleos	2.255.984	2.143.720
Algodón	126.448	356.616
Hilazas	212.948	172.670
Madera	43.850	108.149
Mineral	4.658.098	3.515.361
Lingote	1.024.000	211.500
Hierros	778.516	1.608.566
Coloniales	535.733	482.583
Drogueria	2.483.557	2.870.580
Pipas vacías	238.516	50.524
Bacalao	2.370.521	2.776.089
Maquinaria	266.752	376.950
Tierra	—	509.980
Alquitran	—	101.145
Tabaco	—	121.400
Varios	1.502.359	1.719.911
	63.761.677	79.317.335

EXPORTACION.

Vinos	16.596.762	42.570.733
Plomo	2.610.622	3.087.782
Suela alpagatas	65.870	4.114
Lingote	130.000	807.748
Mineral	450.000	215.111
Pipas	238.516	50.524
Conservas	16.419	141.498
Cereales	82.745	389.366
Huesos	244.000	298.490
Varios	316.011	1.896.365
	20.750.945	49.461.771

RESUMEN.

	Importacion Toneladas.	Exportacion Toneladas.	Total Toneladas.
Primer semestre de 1887.	79.817.335	49.461.771	128.779.106
Id. id. de 1886.	63.761.677	20.750.945	14.512.622
Diferencia de más	15.555.658	28.710.826	44.266.484
O sea un aumento en el movimiento total de 52 por 100.			

EXTRANJERO.

Londres 3.—La reina Victoria ha recibido la visita de despedida del Príncipe imperial de Alemania. Este se encuentra en un estado muy satisfactorio de salud en virtud de las recientes operaciones que se le han practicado en la garganta.

Paris 3.—Vuelve á realizarse en la mayoría de los círculos el asunto relativo á la señorita Martínez Campos, tanto ésta como su amante Melviaque han solicitado del municipio de Paris la publicacion del cierto matrimonio entre ambos. La alcaldía del décimo distrito á la cual pertenece el asunto pedido opone serios obstáculos considerando á doña Mercedes esposa del conde de San Antonio, en virtud de que las resoluciones pontificias carecen en Francia de fuerza ejecutoria. En lo civil continúa subsistente el anterior matrimonio.

Paris 3.—El Gobierno y la comision de azúcares elevaron á 70 francos por hectólitro los derechos de entrada sobre los alcoholes extranjeros.

Rumelia 3.—La desavenencia entre los reyes de Servia, se ha recrudecido de un modo tan especial, que el rey quiere impedir que la Reina vuelva á pisar el territorio servio. Es opinion general que el divorcio se entablará uno de estos días.

Paris 3.—El representante de la Santa Se-

de en esta capital ha celebrado una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros manifestándole que la visita hecha por él al jefe de los legitimistas obedecía únicamente á deberes de amistad que le unen con dicho señor Machau.

IMPRESIONES.

El nuevo fronton.

Fuera injusticia notoria, no comenzar hoy nuestras *Impresiones* dando cuenta de la inauguracion del magnífico fronton *Jai-alai*, sucedida el domingo, con un notable partido entre el Chiquito de Eibar y Elícegui contra Mardura y Baltasar, los cuatro primeros héroes, digámoslo así, del renaciente *pelotarismo*.

Los aficionados esperaban el suceso como un acontecimiento; los más indiferentes tomaban participacion en las conversaciones, y el bello sexo acudía á embellecer doblemente con su presencia, el soberbio fronton.

La plaza estaba llena completamente, que no de otra manera podia el público demostrar el agrado con que ha visto terminar una obra de importancia indudable para San Sebastian.

La aficion despertada por los partidos de pelota, iba en aumento progresivo; y en aumento progresivo, no solo entre los naturales del país, por temperamento y por condicion de raza, inclinados á estos atléticos juegos, sino tambien entre los forasteros del interior de España, á quienes hemos visto en años anteriores compartir con nosotros los goces de esa fiesta, interesarse grandemente en sus incidencias y peripecias, y competir en el deseo de no omitir medio alguno para ocupar modesto asiento del fronton de Atocha, siempre que el mérito y la fama de los jugadores hacian esperar una honrosa y reñida lucha.

En las graderías de la plaza, vimos codearse al ex-ministro, al senador, al grande de España, al rico aristócrata señor de dos ó tres títulos nobiliarios, con el honrado menestral que cubre su cuerpo una modesta blusa y ha dejado el trabajo manual del día para presenciar gozoso desde localidad humilde, la genuina fiesta de nuestro pueblo.

Bellas y elegantes damas acudian tambien al espectáculo: no diremos cómodo sitial, ni aun decoroso asiento se las podia ofrecer muchas veces, y estas atendibles consideraciones y otras que no mencionamos hoy, pero que impedían á los empresarios, á pesar de su diligencia y su deseo, concertar buenos partidos, consideraciones que con sobrada frecuencia se oian en labios del público, han debido ser las causas impulsoras que han animado la construccion del nuevo fronton de Ategorrieta.

Por eso entendemos que esa obra llena una necesidad, y ha de redundar en beneficio de San Sebastian.

Y pasemos á otro asunto.

El incidente del Senado.

Todos los periódicos madrileños vienen ocupándose del último debate promovido en el Senado por el general Primo de Rivera, y que segun se ha visto pudo adquirir mayores proporciones, y sobre todo carácter alarmante para el Gobierno, dadas las intenciones de la minoría conservadora.

El Globo califica el hecho de pro-

nunciamento parlamentario, y se expresa en los siguientes términos:

«Hay en lo ocurrido una elocuente leccion para el gabinete, y sobre todo para el señor Sagasta, quien, desde el punto en que manifestó voluntad propia, enderezó los pasos por un camino franco, y realizó lo que se llama un acto de gobierno, hubo de recobrar gran parte del terreno perdido. Despues de la sesion de ayer, aunque llegue á plantearse la crisis, se resolverá esta dentro de la situación liberal, con acentuada tendencia democrática, y sin los graves riesgos ni las ridículas contingencias, claramente acusados hace apenas veinticuatro horas.

Pero no estriba en esto la importancia del caso. Otras son, y mucho más considerables, su significacion y su trascendencia.

Lo que ha halagado á la opinion y restablecido su confianza, es la nueva derrota del militarismo, ó mejor todavia, el fracaso de este primer pronunciamiento de la Regencia, enteramente igual, sino en la forma, en el fondo, á los que, durante medio siglo han constituido el núcleo de la historia de España.

El pronunciamiento era lo que se hallaba en incubacion, siquier por lo pronto apareciese disimulado bajo un aspecto parlamentario y pacífico. De una imposicion se trataba, idéntica en los fines á aquellas bajo cuya influencia se consumaron entre nosotros tantos repentinos cambios é imprevistas evoluciones; de una imposicion, inadmisible en primer término por su naturaleza misma, y en segundo lugar por la insignificancia de las personas arrojadas á tamaño intento, de una imposicion, con la cual se hacia bueno el procedimiento del Sr. Ruiz Zorrilla.»

De todos modos, un punto sobresale para nosotros en ese debate: y es la imposibilidad de servir como militar á un Gobierno constituido y hacer á la vez oposicion á sus proyectos revisitiéndose la misma personalidad del carácter político, dualismo que encontramos inadmisible y que ha quedado destruido en la ocasion presente.

AYUNTAMIENTO.

Segun anunciamos en el número anterior, ayer á las doce del mediodía, se reunió la Corporacion municipal en sesion extraordinaria bajo la presidencia de D. Gil Larrauri, procediéndose al nombramiento de las comisiones permanentes, en la forma siguiente:

Litigios.—Sres. Altube, Marqueze, Bermingham y Elósegui.

Instruccion pública.—Sres. Altube, Marqueze, Iraola, Vidaur, Tornero y Echeverría.

Espectáculos.—Sres. Laffitte, Sarriegui, Tornero, Garat, Echeverría é Iraola.

Hacienda.—Sres. Iribas, Sarriegui, Garat, Urcola y Marticorena.

Policia rural.—Sres. Bermingham, Alday, Goyenechea, Múgica, Mendiluce y Urcola.

Obras.—Sres. Altube, Iribas, Urcola, Bermingham, Múgica, Goyenechea, Garat y Rodriguez.

Policia urbana.—Sres. Laffitte, Rodriguez, Vidaur, Mendiluce, Sarriegui, Marticorena, Alday y Elósegui.

Gas.—Sres. Alcalde-Presidente, y Altube, Marticorena, Tornero é Iribas.

Beneficencia.—Sres. Iribas y Rodriguez.

Caja de ahorros.—Sres. Vidaur y Sarriegui.

Juntas de Fábrica.—*Santa Maria*.—Señor Sarriegui.—*San Vicente*.—Sr. Rodriguez.—*Ensanche*.—Sr. Altube.—*San Ignacio*.—Señor Laffitte.—*Antiguo*.—Sr. Bermingham.

Se nombraron los alcaldes de barrio y se levantó la sesion, quedando convocado el Ayuntamiento para el miércoles á las tres y media de la tarde.

NOTICIAS.

El Director de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, nos manifiesta, hagamos público el agradecimiento suyo y del claustro de profesores hacia la junta ó comision de construccion del Casino de San Sebastian,

por el importante donativo de 83 piezas de adornos de yeso y 22 de zinc, que han servido de modelos para el decorado de aquel suntuoso edificio, y que espontánea y graciosamente cede á ese centro de instruccion popular.

Despues de merendar el día San José un sujeto de Vitoria se tragó un peso duro, el cual todavia tiene en el vientre.

Hace pocos días fué atacado dicho sujeto de una hemorragia y se teme que antes de expeler la moneda le ocurra algun grave percance.

La Cámara de los diputados, ha acordado declarar vacante el distrito de San Sebastian.

Parece ser cosa hecha que el ministro de Marina acompañe á S. M. la Reina Regente en su viaje á las provincias Vascongadas.

Hemos recibido un librito titulado «Voto particular de S. de Orive», el cual se ocupa de las condiciones en que se halla el depósito de Erandio (Bilbao.)

Agradecemos el envío.

En el exprés de hoy llegará á esta ciudad, el ex-ministro republicano, diputado á Cortes D. José Muro.

El *Boletín oficial* ha publicado el anuncio sacando á subasta parte de las obras de mejora del puerto de Zumaya.

Consisten dichas obras en la escollera sumergible del dique en la ria, explanada en el banco del cañon, dique y rompe olas en la barra.

El presupuesto asciende á la suma de pesetas 383.274,43.

La subasta se verificará simultáneamente en Madrid en la direccion de Obras públicas, y en San Sebastian en el Gobierno civil, el 13 de Agosto próximo.

Todavía no está señalado el día en que ha de salir la corte para La Granja, pero es casi seguro que será tres días despues de la fecha en que se cierran las Cortes.

Sobre el itinerario del viaje de verano por las provincias Vascongadas, no hay nada acordado definitivamente, pues la reina parece que desearia combinar la expedicion de manera que los días de las fiestas de San Sebastian los pasará en otro sitio.

Por lo demás el doctor Riedel insiste en considerar necesarios los baños de mar para las infantas.

A las diez de la mañana del día de ayer, un hombre tuvo la desgracia de caerse en la escalera de la casa n.º 22 de la calle de Garibay desde el piso 3.º al zaguan de la misma, rompiendo al caer las tablas de la rampa central de la escalera y yendo á parar á la bodega.

Inmediatamente acudieron los médicos señores Usandizaga y Aristizabal, siendo trasladado al Hospital, donde parece continúa en un estado bastante satisfactorio.

Ayer concurrió la gente joven de esta ciudad á la cercana villa de Alza, á pesar del mal estado del tiempo. Bailaron alegremente durante toda la tarde al son del tamboril y de los acordes de la música de la Union.

Una distinguida familia de la buena sociedad donostiarra proyecta, dar este verano algunas reuniones de confianza, á las que asistirán lo más selecto de la colonia veraniega.

Por el corsó.

Víctima de una aguda enfermedad ha fallecido en Paris una hermosa joven que llamaba la atencion por la estrechez inverosímil de su cintura. Deseando los padres conocer el origen de aquella dolencia, permitieron que se hiciese autopsia al cadáver, resultando que el malhadado corsó habia desfigurado

de tal suerte la armazon costal de la pobre jóven, que dobladas en arco las costillas, habian dañado todas las vísceras, produciendo terribles perturbaciones en la economía de la víctima, hasta el punto de hacerla sucumbir en la primavera de su vida.

Aviso á los que ponen toda su vanidad en llevar cuerpos de avispa.

Ha fallecido en Madrid la Sra. Doña Encarnacion Bolinueva.

Enviamos á la familia nuestro sincero pésame.

En el express de ayer ha llegado á esta ciudad, nuestro distinguido amigo Sr. Garcia Torres, con su apreciable familia.

Poca gente acudió anoche al Boulevard, á pesar del concierto de la banda municipal, por lo desapacible del tiempo.

Los casinos y cafés se vieron en cambio más concurridos.

No recibimos el programa de las piezas que prepara cada día la banda municipal para tocar en la Alameda.

Y lo sentimos, porque algunos suscritores nos preguntan por él.

Anteayer nos fué imposible encontrar billetes para el partido de pelota que tuvo lugar en el fronton de Jai-alai, motivo por el cual no nos es posible hacer la reseña de él.

Bilbao 8 de Agosto de 1885.

El infrascrito Médico-Cirujano, con residencia en Bilbao. Certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la Emulsion Scott, en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el Aceite de Bacalao sencillo.

A petición de parte expido el presente.

Dr. José A. de Camiruaga.

ALCANCE DE MADRID

3 Julio.—(7 tarde).

Lo del día.

La temperatura política se ha puesto desde ayer á la misma altura de la atmósfera sofocante que se respira en la Corte estos días.

Hoy no se habla de otra cosa en los círculos políticos que del acto realizado ayer tarde en la sesión del Senado por el ministro de la Guerra, relevando con frase enérgica de su puesto de Director general de Infantería al general Primo de Rivera.

El acontecimiento produjo en todos los ánimos general sorpresa, seguido de una aprobación unánime en favor del general Cassola, pues cuando todos creían que el asunto que por espacio de ocho días era el asunto de todas las conversaciones había terminado, nos hemos encontrado con un acto de energía que la opinion imparcial juzgaba de necesidad absoluta para la vida y el prestigio del gabinete que preside el Sr. Sagasta. La conducta del ministro de la Guerra por lo mismo que se dirigía á combatir la actitud un tanto heterodoxa de algunos elementos se aplaudió en la misma Cámara por los elementos más avanzados.

Pero como tuvo dos partes, una encaminada á demostrar al general Primo de Rivera que no se imponía al gobierno y otra en que condenaba el doble carácter de algunos senadores que desempeñando puestos oficiales, creen que sin dimitir pueden manifestar y obrar como senadores de oposicion, esto ha levantado no pequeña polvareda entre los conservadores, que, no contentos con la protesta que el Sr. Mena y Zorrilla dejó consignada ayer en el Senado, se proponen suscitar mañana un amplio debate en el Congreso, sin duda molestados porque esto significa una coaccion lo mismo para los elementos militares que civiles de ese partido, que aun continúan en algunos puestos oficiales.

Corren sin embargo, rumores bastante au-

torizados que consieran difícil que esto ocurra, porque en dicha hipótesis se cree que Sagasta leerá á primera hora el decreto de suspensión de sesiones.

Pero lo cierto es que en pocas horas se nos ha hecho caminar de sorpresa en sorpresa, pues esta mañana mismo sin dar lugar á más dilaciones han aparecido en la Gaceta tres importantes decretos: uno disponiendo que el general Primo de Rivera cese en el cargo de Director de Infantería, otro nombrando para sustituirle al general O'Ryan y el tercero encargando al subsecretario de Guerra el despacho del ministerio durante la enfermedad del general Cassola, que anoche se agravó bastante.

El nombramiento del general O'Ryan, puede decirse que ha satisfecho á todos por lo mismo que á la circunstancia de estar alejado de las luchas políticas se une la importancia de ser un severo ordenancista.

Los reformistas.

Conviene; no obstante, juzgar esta cuestión tal como la pintan los hombres afiliados al partido reformista, toda vez que á ellos cabe la gloria, responsabilidad ó lo que sea, de la tormenta de ayer, pues no quiero meterme á definirlo, dejándolo íntegro al buen juicio de V.

El Sr. Botella que inició el debate procurando enardecer las pasiones, sostuvo que el Gobierno había caído en contradicción palmaria, lo cual sostienen hoy sus correligionarios todos, afirmando que ayer sufrió el Gobierno una derrota tan importante que debió plantearse anoche mismo la crisis, si bien sentíase que el general Cassola se hubiese colocado á la altura en que quedó.

Los mismos añadian esta tarde que satisfechos lo bastante con lo ocurrido ayer en el Senado, no tomarían parte en el debate que mañana pudieran suscitar otras oposiciones.

Pero los ministeriales sostienen que los amigos del Sr. Romero Robledo y principalmente este hombre público han faltado al pacto que se aprobó en el Congreso de no suscitar nuevos incidentes políticos, y que con la política que siguen están haciendo inconscientemente la causa de la revolución, con más éxito que han tenido hasta hoy los pronunciamientos militares.

Martinez Campos.

Un punto importante tengo aun que tratar y voy á hacerlo en algunas líneas.

La declaración de relevo del general Primo de Rivera produjo mas impresion en el ánimo del general Martinez Campos que todas las alusiones que le dirigió el Sr. Botella, pues que, como movido por un resorte, abandonó el salon y se dirigió á los pasillos del Senado, donde se reunió con él á los pocos momentos el Sr. Sagasta. Una vez allí afirman las oposiciones que el general anunció su dimision al presidente del Consejo y que este logró disuadirle de su propósito, indicando la necesidad de su concurso para el prestigio de las instituciones, advirtiéndole que si insistía se vería el gabinete en la precision de admitirle, pero segun la version ministerial el capitán general de Castilla la nueva, no hizo indicacion alguna en este sentido, abandonando á su propia suerte el Sr. Márquez de Estella, pero lo cierto y positivo que han confirmado lo hecho es que continúa en su puesto como lo estaba ayer.

Disgustos.

Ahora bien, solo se ofrece un punto de vista algo oscuro para la situación, que consiste en la actitud manifestada ayer por el Sr. Gamazo en el Congreso con motivo del proyecto sobre dehesas boyales y que en concepto de muchos hombres políticos ha sido un pretexto para exponer en nombre de los elementos de la derecha del partido liberal el disgusto que sienten por las inclinaciones que manifiesta el gobierno hacia las soluciones de la izquierda, si bien suponen tambien que se aquietarán los ánimos y todo se reducirá á una tormenta de verano por la mediacion conciliadora del Sr. Alonso Martinez y la esperanza de que despues del interregno serán leyes todos los proyectos que queden pendientes al suspenderse las sesiones de Cortes en estos días.

Estos acontecimientos han sido causa de que la gente política haya prescindido de otros asuntos de fecundo interés, pues las conversaciones ha versado unicamente sobre los hechos anteriores.

EL CORRESPONSAL.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS.

Día 4 de Julio.

Entrados.	386
Salidos.	280

Aumento.	106
Existencia anterior.	1297

Existencia hoy.	1403
-----------------	------

OBSERVATORIO DE SAN SEBASTIAN.

Boletín meteorológico del día 4.

Altura barométrica media reducida á 0° y en milímetros.	386
Temperaturas centígradas	
Máximas (al sol.)	30'3
" (á la sombra.)	24'6
Mínimas (á la sombra.)	19'4
" (reflector.)	18'1
Dirección dominante del viento.	NO,
Velocidad media en kilómetros diarios.	191
Lluvia expresada en milímetros.	"

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO.

Madrid 5—12'30 m.

El Sr. Sagasta leyó en las Cortes el decreto de suspensión de sesiones.

Los conservadores y reformistas se muestran muy disgustados.

Se han repetido nuevamente las colisiones en Valencia por la cuestión de consumos, resultando un muerto.

También ha habido desórdenes por la misma causa en Tarragona aunque sin consecuencias.

La Corte saldrá para la Granja del 8 al 10 del corriente.

Siguen los calores sofocantes.

El Corresponsal.

ANUNCIOS PREFERENTES.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

Villa María Luisa.

PUERTAS COLORADAS.—SAN SEBASTIAN.

Gardenias en flor, plantas de variadas especies, semillas y objetos caprichosos, á precios módicos.

Se facilitan catálogos gratis.

Correspondencia y pedidos, dirijase al encargado Sr. Peña.

Habitacion

amueblada se alquilas directamente una magnífica y bien situada en condiciones ventajosas.

Informarán en la administracion de este periódico.

En la Sucursal de la

Antigua casa de Lafarge, calle de Hernani, esquina á la de Peñasflorida, encontrará el público un inmenso surtido de paraguas, bastones, sombrillas y abanicos sin competencia en los precios como se vé por los siguientes.

Anticas desde 3 pesetas.

Paraguas, desde 3'50.

Especialidad en anticas de fantasia.

16, GARIBAY.—LIBRAIRIE CENTRALE.—GARIBAY-16.

PAPETERIE.

Les Scandales de Berlin, par OSCAR MENDING.

Les Demoiselles, de JULIEN BERR DE TURIQUE.

Paix ou pas l'etre, par GYP.

Le Roman d'un Roi.

Le père Harcourt, par GILBERT STENGER.

Les Ardents, par Me EMILE LEVY.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIAN.

ANUNCIO.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia anunciar el cuidado y conservacion de los relojes eléctricos de esta ciudad, por el término de dos años, se pone en conocimiento de los señores que se consideren con aptitud necesaria para el desempeño de este servicio, y quieran presentar proposiciones que se recibirán en la Secretaría del mismo hasta el día 15 inclusive del presente mes.

San Sebastian 1.º de Julio de 1887.—El Alcalde, Gil Larrauri.

MONTE DE PIEDAD DE SAN SEBASTIAN.

ANUNCIO.

En los días 5 y 6 del presente mes se celebrará en la Sala de Almonedas de este establecimiento, la venta de los efectos cuyos plazos de empeño han caducado, dando principio el acto á las diez de la mañana de cada uno de los expresados días, y subastándose el primero los lotes de la sección de ropas y el segundo los de la de alhajas. Estas se hallarán expuestas al público en las oficinas del Monte Pio para las personas que deseen examinarlas desde mañana hasta el día 4 inclusive, excepción hecha del domingo 3, de 9 á 12 y de 3 á 5.

A los tenedores de papeletas vencidas que no hayan solicitado el desempeño ó renovación se les pone en conocimiento que pueden hacerlo en todo el día de hoy hasta las 8 de la noche, advirtiéndose que pasada dicha fecha no les será válida la petición.

San Sebastian 1.º de Julio de 1886.—El Presidente, Gil Larrauri.

Zarauz.

Procedente del abintestato de D. J. J. d Belaunzarán, se sacarán á pública subasta el domingo 17 de Julio en la Casa Consistorial de la expresada villa, una extensa y hermosa huerta con frutales, cercada de altas paredes en el término de Artazubi y confinante por Norte con otra del Sr. Duque de Villahermosa, por el Sr. Baron de Sangarren, y por Oriente y Poniente con caminos públicos; y además dos de las mejores heredades de la rivera, en la misma jurisdiccion. Tambien se venden por la mitad de su precio al pié de fábrica, dos molinos harineros de igual procedencia, apenas usados y de construccion inglesa.

Se alquila amueblado

el primer piso de la casa denominada «Buena-Vista, con hermosas vistas á la mar. Darán razon en la misma casa.

TABACOS FILIPINOS

para consumo particular, de la clase y en la cantidad que se deseen.

Para hacer pedidos á la Compañía general de Tabacos de Filipinas, en Barcelona, y obtenerlos con arreglo á la ley, dirijirse en San Sebastian, Embeltran, 12, escritor, á LUIS CALISALVO.

ESPECTÁCULOS.

CONCIERTO DEL GRAN CASINO.

De 5 1/2 á 7.—Marcha de Radetzki, Straus. —Le Pré aux Clercs, ouverture, Hérold.—Luna de miel, vals, Walteufel.—Fantasia de Haydeé, Auber.—Promenade, Metra.—Pégas, galop, Farbach.

De 9 á 10 1/2.—Zaneta, ouverture, Auber.—Carlotta, vals, Milöcker.—Czardas, Keler.—Bela.—Gran fantasia sobre motivos de la Africana, Meyerbeer.—Sérénade, solo para violin, ejecutado por el Sr. Hierro.—Time is money, galop, Strauss.

A las 10 1/2 de la noche.—Sauterie intime en la gran sala de fiestas.

ULTIMAS FOTOGRAFIAS DE SS. MM.

la Familia Real de España.

Artículos y modelos de dibujos acquarela y pintura al óleo.

OBJETOS DE ESCRITORIO Papeles franceses ó ingleses.

Suscripciones á todos los periódicos del mundo.

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS** de la **URETRA Y VAGINA** (**PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**), por crónicas y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores **Nerviosos, Articulares, Nudosos**, por crónicos que sean, con el **MATADO-LOR THOMPSON**.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va por correo mandando su valor en sellos al **Director del Gabinete Médico Norte-Americano**, Monterá, 33, 1.ª, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las **Pildoras Scott** están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el **Herpe, el Reuma, el Linfatismo**, las **Escrófulas**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Pérdida de fuerzas** por constitución, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la **Debilidad ó infección** de la sangre, á la que devuelven la **coloración y vigor naturales**. Las señoras embarazadas, las que críen á sus hijos, las jóvenes enfermas en que las **menstruaciones** son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones **Nerviosas**, **Corazón**, **Ojos**, **Oídos**, **Boca**, **Voz** sónica, **Pecho**, **Granulaciones de la Garganta**; afecciones crónicas de los **Intestinos**, de la **vejiga y del aparato urinario**. Dan grandes resultados en el **Venero** y la **Sífilis**, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los **Flujos de la Vagina y la Uretra**, los de **Sangre** y las **destilaciones purulentas del ano**. No tienen rival para la curación de las **Úlceras**, **Llagas**, **Tumores**, **Escoriaciones** y todas las dolencias de la **Piel** manifestadas por **verruca, ampollas, pústulas, cecimas, pedúnculos, tubérculos, manchas y empetes**. En las enfermedades **parasitarias**, **sarna**, **tiña**, **lepra**, etc. Los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del **Aparato respiratorio**, **asma**, **tos**, **tos crónicas**, **sofocon** y **constipación tenaz**. Cura también la **Gota**, **Jaqueca**, **Lombalgia**, **Almorranas**, **Fuerzas de sangre**, **Congestiones**; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso, para encontrarse del todo bien. **Carnot y C.ª, de Londres**.

Las **Pildoras Scott** se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la **Tisis**.

Cura la **Anemia**.

Cura la **Debilidad General**.

Cura la **Escrófula**.

Cura el **Reumatismo**.

Cura la **Tos y Resfriados**.

Cura el **Raquitismo en los Niños**.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Deventa en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—N. YORK

Hojas DE SERVICIOS Y NÓMINAS DE HABERES. Se venden en la Imprenta de Pozo y Comp.ª calle de Fuenterrabía, número 6

Fes de vida. Se venden en la imprenta de Pozo y Comp.ª calle de Fuenterrabía, núm. 6, bajo, frente al Hotel de Londres.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO



en once ó veinticuatro horas con el acreditado específico de **Alarcon de Marbella** aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á **cinco pesetas** frasco.

Depósito en la droguería del Sr. Goiburú, Churrua 4, farmacia.

Taller de Muebles Rústicos

DE
LUIS SANCHEZ.

Calle de Garibay, 9, 4.ª—San Sebastian

En este taller se hacen toda clase de dichos muebles (rústicos); como verán las personas que gusten hacer algun encargo.

Á LOS DUEÑOS DE FONDAS Y CASAS DE HUESPEDES.

En la imprenta de Pozo y Comp.ª calle de Fuenterrabía núm. 6, se venden los libros de registro y partes diarios que los dueños de fondas y casas de huéspedes presentan en la Inspección de Orden público.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA,

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VICE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

VOCALES.

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Ponss y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montolin.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prast y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica: á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos, seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devogando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases soales. La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos la hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda no quiere dejarla á cargo de sus herederos, al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado D. Luis Calisalvo.

Para informes al Sub-Delegado en Guipúzcoa D. Cecilio Echenique, en San Sebastian.

FÉRRO-CARRIL DEL NORTE

SERVICIO DE TRENES DE VIAGEROS DESDE 1.º DE JULIO DE 1887.

Estacion de San Sebastian.

Núm.	Tren.	ASCENDENTES	Llega.	Salida.	Núm.	Tren.	DESCENDENTES.	Llega.	Salida
41	Mixto	Beasain á Hendaya.	5'15	5'34m	22	Mixto	Irun á Madrid.	5'58m	6'13m
3	Espres	Madrid á Hendaya	10'27	10'33	42	Correo	Irun á Madrid.	7'54	8'03
4	Espres	Madrid á Hendaya.	11'46	11'21	2	Espres	Irun á Madrid.	1'51	1'51
21	Mixto	Madrid á Hendaya.	11'49	12'09	4	Espres	Irun á Madrid.	2'55	3'07
43	Correo	Madrid á Hendaya.	7'12n	7'28n	24	Mixto	Irun á Madrid.	3'30	3'45
23	Mixto	Madrid á Hendaya.	9'02	9'25	40	Mixto	Irun á Madrid.	9'03n	9'25n

Los trenes núm. 40 y 41 son diarios entre San Sebastian y Hendaya y los lunes y juéves entre Beasain y Hendaya.

La letra M indica mañana, la N noche, y la T tarde.

LA MODA ELEGANTE

con magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de París y Berlin, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda

LA MODA ELEGANTE

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quines ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, reados por las grandes casas de París, son dados á conocer por

LA MODA ELEGANTE

antiguo y acreditado periódico, especial para señoras; reconocido como indispensable á las familias, cuya uiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trajes para las señoras, y señoritas,

LA MODA ELEGANTE

se recomienda al propio tiempo á las señoras madres de familia como un eficaz elemento de educacion para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

LA MODA ELEGANTE

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

LA MODA ELEGANTE

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

LA MODA ELEGANTE

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas al año, estando por lo tanto al alcance de las más modestas fortunas.

Las señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripcion, pueden dirigirse á la imprenta de Pozo y Compañía, calle de Fuenterrabía, núm. 6, bajo.

Imp. de Pozo y C.ª, calle de Fuenterrabía, 6

IMPRENTA

DE

POZO Y C.ª

CALLE DE FUENTERRABIA, NÚM. 6.

SAN SEBASTIAN.

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y ordinarias á precios sumamente arreglados.—Esquelas de defunción con suma prontitud y economía.—Tarjetas de visita.—Prospectos.—Carteles.—Periódicos.—Obras.—Facturas.—Estados.—Circulares.—Esquelas de enlace.—Recibos.—Cartas de comercio.—Membretes.—Billetes talonarios para rifas y espectáculos públicos.—Todo á precios mucho mas baratos que en ningun otro establecimiento de su clase.